

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA PIERI&SOTO C. LTDA. , CELEBRADA EL SEIS DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, A LAS 9H00.**

En la Ciudad de Machala a los seis días del mes de marzo de dos mil diecinueve, siendo las nueve horas del día antes indicado, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Pichincha y Juan Montalvo, acuerdan por unanimidad de votos el constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, los socios de la Compañía PIERI&SOTO C. LTDA., de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, socios que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de TRES MIL,00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA(3.000,00) , siendo la nómina de los socios concurrentes en la sala, los siguientes: 1.-Cristobal Moises Pieri Rosales, propietario de mil ochocientas participaciones de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una; 2.- José Luis Soto Pizarro, propietario de mil doscientas participaciones de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América, Preside la sesión el titular de la compañía el señor José Luis Soto en calidad de Presidente de la compañía y actúa en calidad de Secretario el Gerente General el señor. Moises Pieri Rosales. Con igual unanimidad de votos, los socios acuerdan tratar el siguiente orden del día: 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL ; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO; 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018; ; acto seguido, el presidente concede la palabra al Gerente General de la compañía para que presente su informe económico, cuyo texto es como sigue: Señores socios de la compañía PIERI&SOTO C. LTDA. Presento ante usted , el informe económico que por Ley me corresponde , en lo que comprende al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018. En lo que respecta a nuestras actividades la compañía ha estado inactiva. Es todo cuanto puedo informar y espero que el próximo año nuestra compañía tenga los recursos necesarios para poder operar. ; luego se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día, le corresponde al Gerente General expresar que las cifras presentadas en estado de situación al 31 de diciembre del 2018 se presentan en cero es decir sin movimiento, los socios concurrentes en la sala, deliberan sobre los estados financieros y lo aprueban con el voto salvado del Gerente General; luego se pasa a considerar el último punto del orden del día, correspondiéndole al Gerente General expresar que como ya se ha dicho que la compañía no tuvo actividad durante del ejercicio económico del 2018, los socios concurrentes en la sala, aprueban por unanimidad el último punto del orden del día. No habiendo más asuntos que tratar, el señor Presidente concede un receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con el mismo número de socios, por secretaría se da lectura a dicha acta siendo aprobada la misma por unanimidad de votos de los

socios concurrente en la sala, procediendo a firmarla todos ellos, por tratarse de una Junta General Ordinaria con el carácter de Universal. Se declara concluida la Junta y se levanta la sesión a las nueve horas con quince minutos del indicado día.

**CERTIFICO:** Que la presente acta es fiel copia de su original y se encuentra archivada en el libro respectivo, al cual me remitiré en caso necesario.

Sr. Moises Pieri Rosales  
**GERENTE GENERAL.**